

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

**2020/2050** Aprobación definitiva modificación presupuestaria núm. 05/2020.

**Edicto**

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

**Hace saber:**

Que en sesión plenaria ordinaria de fecha 19/05/2020, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 05/2020, mediante crédito extraordinario. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado, número 40/2020, ha estado expuesto al público, mediante anuncio publicado en BOP núm. 98 de fecha 25/05/2020, en el Portal de Transparencia y en el Tablón de Edictos, sin que durante el plazo establecido al efecto, que comenzó el día 26/05/2020 finalizando el día 15/06/2020, se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, por lo que deviene definitivo el acuerdo provisionalmente adoptado, con el siguiente detalle:

Partida	Denominac.	Saldo inicial	Modific.	Saldo final
2020 41422662	Fiesta Vinícola	32.000	-32.000	0,00
2020 23148001	Ayudas a Negocios Crisis Covid 19	0,00	+ 32.000	32.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, a 16 de junio de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.